



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
Temuco
REGIÓN: Araucanía

N° DE CERTIFICADO
RU-0009/2023
FECHA DE APROBACION
22-05-2023
ROL S.I.I.
3205-227

<input checked="" type="radio"/> URBANO	<input type="radio"/> RURAL
-----------------------------------------	-----------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 135 y 144, y su Ordenanza General.
 C) La Solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° 2023/1227
 D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° 2023/1227
 E) Los documentos exigidos en el Art. 3.4.1 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL de las obras de urbanización, ubicadas en calle/avenida/camino LUIS DURAND N° 0330, localidad o loteo EL CARMEN sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, correspondiente al expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° 2023/1227
- 2.- Dejar constancia que el presente certificado reemplaza el certificado de obras de urbanización garantizadas N° ----- de fecha ----- (si corresponde).

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ACONCAGUA SUR S.A. EN REPRESENTACIÓN DE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL S.A.	76.516.090-1
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
AUGUSTO COELLO LIZANA / JOSÉ LUIS SÁNCHEZ SANTELICES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
WANDERLEY SERGIO PELÁEZ ROMÁN	8.714.004-0

4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO:

(en conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

LOTES:

5.- Recibir las siguientes obras de urbanización.

- PAVIMENTACIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS (1/2 PERFIL -PONIENTE- DE CALLE NUEVA 1) - ALUMBRADO PÚBLICO (CALLE NUEVA 1 ENTRE CALLE LOS EDUCADORES Y AVENIDA LUIS DURAND).

6.- Incorporar al dominio nacional de uso público las siguientes cesiones gratuitas:

- SUPERFICIE DE CIRCULACIÓN DE CALLES 1/2 CALZADA Y VEREDA LADO PONIENTE DE CALLE NUEVA 1: 500,87 m2.

7.- Traspasar al dominio municipal las cesiones de terrenos correspondientes a equipamiento, de los siguientes lotes:

Lote N° de m2 de superficie

8.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos de la parte recepcionada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.**9.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.****10. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA UNO)**

(ART.3.4.1. /3.4.3. O.G.U.C.)

PLANOS					
<input checked="" type="checkbox"/>	Planos de la parte que se recepciona				
<input checked="" type="checkbox"/>	Plano de loteo definitivo que incluya modificaciones al plano aprobado				
<input type="checkbox"/>	Plano de modificaciones de redes de alta tensión (cuando corresponda)				
<input type="checkbox"/>	Plano de modificaciones de cursos de agua (cuando corresponda)				
PLANOS DE INSTALACIONES		PROYECTISTA	VISADO POR ENTIDAD COMPETENTE	FECHA	
<input checked="" type="checkbox"/>	Alumbrado Público	CLAUDIO CRUCES TORRES	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y AL. PÚBLICO	01-02-2023	
<input type="checkbox"/>	Agua Potable	----	----		
<input type="checkbox"/>	Alcantarillado de Aguas Servidas	----	----		
<input checked="" type="checkbox"/>	Obras de Pavimento evacuación o absorción de Aguas Lluvias	MANUEL OÑATE INGENIEROS	SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	21-07-2014	
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar):PAVIMENTACIÓN	JAIME RETAMALES LOPEZ	SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	16-12-2019	
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar): ----	----	----		
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar): ----	----	----		
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar): ----	----	----		
CERTIFICADOS		INSTALADOR O CONTRATISTA	ORG. EMISOR	N° CERT	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Pavimento	EMPRESA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN ALEJANDRO ROMO SANHUEZA E.I.R.L.	SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	14312	28-10-2020
<input type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas y Aguas Lluvias	----	----	----	
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Redes de Electricidad y Alumbrado Público	CLAUDIO CRUCES TORRES	S.E.C. (TE2)	2801614	23-02-2023
<input type="checkbox"/>	Certificado de Redes de Gas	----	----	----	
<input type="checkbox"/>	Certificado de ejecución de Redes de Telecomunicaciones	----	----	----	
<input type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Obras Modificadoras de Cursos de Aguas, Redes de Alta Tensión u otros	----	----	----	
<input type="checkbox"/>	Certificado en que conste la transferencia a dominio municipal de los terrenos correspondientes a cesiones para equipamiento	----	----	----	
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (Especificar):Certificado Ejecución Alumbrado Público	ACONCAGUA SUR S.A.	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y AL. PÚBLICO	06/2023	30-03-2023
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (Especificar):Certificado de Pavimentación y Aguas Lluvias	CONSTRUCTORA NOVATEC S.A.	SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	14312	28-10-2020
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar): ----	----	----	----	

UNA VEZ APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD SE DEBERÁ ACOMPAÑAR 1 COPIA SENSIBILIZADA Y 5 COPIAS CORRIENTES DEL (LOS) PLANO(S) DE LA PARTE DEL LOTE CUYAS OBRAS DE URBANIZACIÓN SE RECEPCIONAN.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1. Se otorga RECEPCION DEFINITIVA PARCIAL DE OBRAS DE URBANIZACIÓN al loteo aprobado según Resolución de Aprobación de Loteo N°FS-0080/2019 de fecha 15.10.2019, por una SUPERFICIE TOTAL URBANIZADA de 500,87 m2, correspondiente a:

- Urbanización de 1/2 PERFIL (PONIENTE) DE CALLE NUEVA 1, por una superficie de 500,87 m2.

2. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 3.4.5. de la O.G.U.C., por el solo hecho de emitirse por parte del Director de Obras Municipales el correspondiente certificado de recepción definitiva total o parcial de las obras de urbanización, quedarán incorporadas al dominio nacional de uso público las superficies cedidas gratuitamente, en conformidad a lo previsto en el artículo 135 de la L.G.U.C., correspondientes a pasajes, calles, avenidas, áreas verdes y espacios públicos en general, contempladas como tales en el proyecto. De igual forma, los terrenos cedidos para equipamiento quedarán incorporados automáticamente al dominio municipal.

3. Cuenta con Declaración Jurada emitida por los representantes legales del propietario y el arquitecto responsable, en la cual se certificó la autenticidad de los documentos y/o certificaciones que se adjuntaron, a través de medios electrónicos, al expediente de la Solicitud de Recepción N°2022/4693, conforme se establece en la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020, emitida por el MINVU.

4. Cuenta con Declaración Jurada emitida por los representantes legales del propietario y el arquitecto responsable, en la cual se certificó que la ejecución de las obras y el cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables, se realizaron en conformidad a la Resolución Aprobatoria de Loteo, conforme se establece en la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020, emitida por el MINVU.

5. El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 429 - Circular Ord. N°174, de fecha 03 de abril de 2020, DDU 436 - Circular Ord. N°280 del 02.07.2020, DDU 462 - Circular Ord. N°438 del 30.09.2021, emitidas por el MINVU y el Dictamen N° 3610/2020 de la Contraloría General de la República.

6. El presente Certificado se emite en consideración al Protocolo Contexto Virus COVID-19 para Procedimientos Excepcionales Establecidos por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, de fecha 30.04.2020.

7. Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.

8. Se otorga recepción en virtud del Art. 144° de la L.G.U.C.

9. Carpeta de Loteo N°20/2019.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento diríjase al sitio <https://firmadigital.domdigital.cl> e ingrese el siguiente código: 200-230523-VVWQYC7YL-S

[Sitio verificador](#)



MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS

FIRMA Y TIMBRE

NMR/MBR